

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUATAQUI,
CUNDINAMARCA

Guataquí - Cundinamarca, dieciocho (18) de mayo de dos mil veintiuno
(2021)

SOLICITUD: MATRIMONIO CIVIL N° 2021-00031

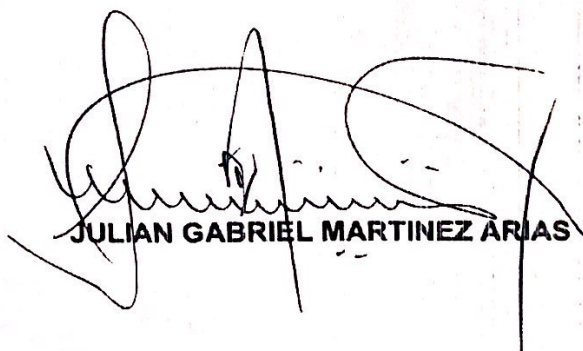
CONTRAYENTES: MARIA LIA GARCIA ROMERO y MILCIADES GARZON

Visto el informe secretarial y aportado lo requerido en auto anterior, el Despacho de conformidad con el artículo 134 del Código Civil, para los efectos del artículo 135 de la norma en comento, DISPONE:

SEÑÁLESE el día primero (1°) de junio de dos mil veintiuno (2021), a la hora de las diez (10:00 a.m), para llevar a cabo la celebración del matrimonio civil. Hágase saber lo anterior de manera inmediata a los interesados y testigos.

NOTIFÍQUESE,

EL JUEZ,



JULIAN GABRIEL MARTINEZ ARIAS